

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre . 6
PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

Del pensar y del vivir

¿Decae el entendimiento?

Un profesor, a quien no he de regatear adjetivos, incluso el de insignificante, está publicando en diario madrileño una serie de artículos con este título u otro parecido: «Grandeza y decadencia del pensamiento humano». Por los comienzos y por la historia filosófica del autor mucho me temo que el final del estudio sea una afirmación pesimista acerca de la libre indagación y una regresión a los dogmatismos, como consecuencia del supuesto fracaso de todos los sistemas filosóficos.

La desconfianza en la labor intelectual humana, sobre todo en punto a cuanto se refiere a los problemas fundamentales del pensar y del vivir, es característica en los retrógrados y fanáticos de todos los tiempos. Lo que sucede es que, antes de comenzar este siglo, los enemigos del progreso y del libre pensar lo eran paladina y francamente. Fue la llamada generación del 98 la que, por primera vez, quiso hacerse pasar por liberal progresiva e independientemente de toda disciplina y aun revolucionaria, cuando, en realidad, era enemiga resuelta del liberalismo, como educada con los jesuitas. Se buscaba una nueva táctica, que consistía en hacer creer que los defensores del libre pensamiento habían quedado rezagados y que lo importante era crear nuevas estéticas y orientaciones, cuya base fuera el apoliticismo. Lo importante era la forma de expresión, que debía ser metafórica. Las gentes embelesadas han tardado un tercio de siglo en enterarse de que aquellos excelentes parodistas lo que proclamaban era la devoción al Cristo de Velázquez en cien sonetos, el cambio constante de casaca o el sentido reverencial del dinero. De otros no hablemos, sus hechos han hablado suficientemente.

No quiero creer que en el ilustre profesor a que vengo refiriéndome haya un fanatismo retrógrado escondido bajo sus hermosas paradojas y contradicciones sublimes. No: es posible que crea sinceramente que el pensamiento humano se halla en decadencia, sin que de ello deduzca que debe someterse nuevamente a las imposiciones eclesásticas y a las estéticas del «Gradus ad Parnasum». Desde luego, vaya para él y también para todos los escritores antes aludidos, mi respeto, mi admiración y mi reconocimiento por los deleites intelectuales que, en más de una ocasión me han procurado sus lucubraciones. Pero lo importante es el tema: ¿Es cierto que el pensamiento humano decae? Contesto que ello depende del concepto que se tenga del pensamiento. Si se alude al descamino a que llevan los apriorismos y las adhesiones sin condicionales a los castillos ortodoxos o metafísicos, claro es que el pensamiento humano decae, después de haber creído poder explicárselo todo y acabar por no poder explicarse casi nada; pero esa adhesión a los dogmas cerrados y a las doctrinas metafísicas abstractas, no era el pensamiento, sino su abdicación. La filosofía alemana, por ejemplo, llegó a formarse unos sistemas tan completos y convencionales acerca de todo lo divino y lo humano que su fracaso tenía que ser muy ruidoso como lo ha sido, pero el pensamiento mismo no puede tener decadencia, porque es una función humana. A tanto equivaldría hablar de la decadencia del respirar o de la circulación de la sangre. El hombre piensa y necesita pensar y lo hace con arreglo a los datos que se le procuran, puede engañarse y se engaña de hecho, pero va rectificando los antiguos errores y buscando la verdad por eliminación de absurdos y en este camino no parece que en el siglo de la radiotelefonía, de los motores de explosión, de las estaciones hidroeléctricas y sobre todo de las reivindicaciones del proletariado, de la emancipación de los espíritus de los dogmas y del enaltecimiento de la mujer, del niño y del enfermo, se pueda decir que el pensamiento humano se halla en decadencia y que

nos es necesario hacer que, como pedía el viejo De Vogué, «vuelvan las cigüeñas a los antiguos campanarios».

No. Cuando el pensamiento se halló oscurecido fué cuando se impusieron a las conciencias las lucubraciones teológicas, cuando se pretendía saber quién hizo el mundo, en cuantos días justos, cual fué la tarea de cada uno y lo que sucedió, punto por punto, en las semanas y años subsiguientes, cuando se describían los cielos palmo a palmo, con sus habitantes más excelsos, sus goces y sus fallos inapelables, cuando se aplicaba a la vida política y social el criterio cerrado de los definidores «ex cathedra». Colocados en aquel nivel de omnisciencia claro es que el pensamiento tenía que decaer una vez que Bacon y Descartes planteasen la teoría del conocimiento en la región de los hechos o en la duda metódica. Todo lo absurdo y convencional se venía abajo; pero no era el pensamiento el fracasado, sino su suplantación arbitraria y, comprobado aquel fracaso, se cerró definitivamente el camino para una regresión a las fantasías legendarias.

Ahora se nos quiere hacer creer, sin duda, que lo que ha fracasado ha sido el intento del pensamiento humano de emanciparse de las imposiciones dogmáticas, y, para ello, se pasa revista a todas las teorías metafísicas, para deducir que todas son falsas. Ni más ni menos que Spencer, en su introducción a «Los primeros principios», sostenía que, no existiendo acerca del origen del Universo sino una de tres hipótesis y siendo las tres completamente absurdas, no había más remedio que declarar incognoscible lo Absoluto y dejar su preocupación al sacerdote o al poeta. Admitido esto como cierto, lo fracasado no es el pensamiento, sino el uso absurdo que se ha querido hacer de él, unas veces por los fakires y otras por los poetas y casi siempre por los cómplices de los sojuzgadores y explotadores de muchedumbres. El pensar sincero que se limite



Teatro Principal

XLII concierto de la «Coral Zamora»

Bueno. Conste que yo no soy Juan del Brezo. Sólo soy uno del público. Es decir, un crítico ingenuo que no tiene pretensiones de hacer crítica. En música estoy a la misma altura que el público, que no es poco. Muchas veces lo que le gusta a los críticos no le agrada al público y al revés. Como los críticos tienen una educación musical perespírituada sólo ellos comprenden la música y muchas veces los conciertos son lecciones de música por profesores para profesores de música.

Ingenuamente creemos que el principio de la música fué monótona, para expresar el sentimiento alegre o triste del que cantara. Ahora sucede igual, aunque hay personas que debían carecer de sentimientos, sólo para que no pudieran expresarlos cantando. Después nació la música polifónica, inventándose más tarde la música instrumental para imitar la voz humana. Hoy están en boga las masas corales, que cantan el saber del pueblo. Pero muchas veces los maestros que armonizan estas canciones, al adaptarlas, al hacerlas musicales, las quitan el sabor rural, con lo que la canción pierde en fuerza lo que gana en armonización.

Algo de esto pasó anoche en el concierto de la Coral Zamora. Hubo canciones plenamente logradas. Tal la canción castellana «La noche del Ramo». Esta canción no pierde nada de su regusto de ronda de mozos. En cambio, «Meus amores», no es así. Los gallegos

a observar hechos, a inducir de ellos leyes y a aplicarlas a la vida, ese no puede fracasar jamás y ese pensamiento se basta y se sobra para, en fuerza de eliminar absurdos, llegar a establecer principios suficientemente claros para cerrar por siempre el camino a los restauradores de leyendas y a los forjadores de Metafísicas.

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción)

Optimismo consciente

Carestía de vida en España

¿Asistimos a una nueva modalidad de la ofensiva contra la economía española? De distintos lugares y de plumas diversas salen noticias y comentarios sobre la carestía de la vida en España. Para ello se parte de los precios del año 14, de los precios de antes de la guerra. En términos absolutos y utilizando estadísticas de Checoslova-

cantán esta canción con acento de saudade, es verdad, pero sin morriña. La cantan a pleno pulmón, sin alargar las frases.

En la segunda parte, la Coral cantó, muy bien por cierto, tres cantigas de Alfonso X. Estas canciones están hechas para cantarlas en las catedrales y llenar las bóvedas de voces elevando la plegaria al cielo. La tradición española en esta faceta de la música en España es antiquísima. En nuestra patria, traída por los árabes, llegó a la perfección. El joven músico Antonio José ha armonizado honradamente estas cantigas o salmodias sin que pierdan nada de su emotividad religiosa. El público le aplaudió calurosamente.

Y volvemos a nuestro punto de partida. Los sonidos se pueden limitar, medir y numerar. Para esto es el papel pautado, pero procurando que no pierdan nada de su primitivismo. En algunas canciones este objeto está plenamente conseguido; de otras no podemos decir otro tanto.

La pequeña Roncero, tiene una voz agradableísima que es una esperanza. Cuando esté completamente formada, esta voz de bello timbre puede ser una realidad. De Jesús Gallego, no podemos decir sino que cantó como siempre; con gusto y procurando dar a las tonadas la misma entonación que los mozos cuando expresan amor, o tiran una pardala.

Conste que el maestro Haedo merece nuestra estimación. Lo que decimos es el parecer de un crítico ingenuo. El mayor mérito es haber conseguido poner a tantas muchachas de acuerdo aunque sólo sea para cantar. Esto sí que es difícil.

EL CRITICO INGENUO

quia, se dice que el aumento de la vida en España está cifrado en un 80 por 100. Y, desde luego, como esas evaluaciones de las matemáticas puras no tienen un gran poder persuasivo, se admite lo favorable de los precios en España, pero para los extranjeros de moneda alta, aduciendo el ejemplo inverso de cuando resultaba cómodo y agradable hacer las compras en Francia debido a la depreciación del franco con relación a la peseta.

Naturalmente que a los franceses y a los yanquis y a los suizos y a los británicos, hoy les es sumamente ventajoso surtirse en España de un gran número de productos y objetos de primera necesidad. Ello viene a desmentir la teoría de nuestra vida cara, porque no corre pareja con los precios la estimación actual de la peseta. Es un hecho probado que los salarios se aumentaron en mayor proporción fuera que dentro de nuestro país. Pues, bien, ¡que le hablen a un francés de tipo medio, obrero, empleado, artista, de la capacidad adquisitiva de su moneda! Un par de zapatos, una camisa, un traje, unas medias de seda, están en España al alcance de todo el que trabaja. Esos mismos objetos son prácticamente inasequibles no sólo en Francia, sino en cualquier otro país europeo; sin hablar de Norte América. Y no digamos nada de los alimentos. Saliendo de España es como se comprueba lo difícil, lo angustioso de la situación en que se debaten millones y millones de seres y que es el fundamento de la crisis mundial.

No es hábil, ni siquiera lícito, comparar los precios españoles del instante con los del año 14. Y si se hace omitiendo la relación con la capacidad de compra habrá derecho a pensar que se utilizan argumentos económicos con finalidades políticas en las que el despecho juega un importante papel.

Ya no se trata de indicios, sino de hechos concretos que demuestran la situación favorable de nuestra economía y de nuestras finanzas, coincidiendo con nuevas campañas que contra ellas se realizan. Liquidado el reflejo psicológico del absurdo intento de agosto, la sensatez del dinero le hace adquirir mayor velocidad en su retorno a la circulación. Hay una corriente de confianza en torno a los valores públicos, hoy de buena estimación en el mercado. La Banca recibe una gran parte del dinero hasta ahora abstencionista y llega el momento en que se anuncia próximas inversiones en circunstancias normales.

El último balance del Banco de España proporciona a este respecto datos muy elocuentes. Hay una baja general en sus cuentas del activo, descuentos, créditos y en la correspondiente del pasivo la circulación fiduciaria. La República advino cuando los billetes en circulación ascendían a 4.950 millones, cifra que se elevó a 5.500 millones en agosto de 1931. En la actualidad ha bajado a millones 4.829; es decir, una cifra notoriamente inferior a la de marzo de 1931. Y este descenso en la circulación de billetes se produce en una época en la que suele ser importante la demanda de dinero.

Esas cifras tienen su relación con la mejor situación de liquidez de la Banca, pues la caída de sus cuentas acreedoras desde 6.271 millones en marzo a los 5.000 millones en septiembre de 1931; coincidió, naturalmente, con aquel aumento en la circulación. La normalidad vuelve rápidamente y ya las cuentas acreedoras de la Banca han subido a 5.500 millones.

No es de extrañar la perspectiva halagüeña que empuja al capital extranjero a invertirse en España, si se tiene en cuenta, además, las convulsiones de las finanzas hasta ahora firmes, como en Francia y Suiza, donde las retiradas de oro y los desniveles considerables del presupuesto no ofrecen al dinero ninguna esperanza de tranquilidad.

De vacaciones

Esta madrugada salió con dirección a la villa del Barrado, (Cáceres), con permiso de Pascuas, nuestro particular amigo el sargento del Regimiento 35, don Antonio Díaz Carretero, a quien deseamos feliz viaje.

Azaña informa ante la Comisión de presupuestos

La Comisión de presupuestos ha celebrado una reunión a la que ha concurrido el señor Azaña, informando extensamente sobre el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El informe del jefe del Gobierno ante la Comisión de presupuestos con relación al del Ministerio de la Guerra, se redujo a hacer amplias demostraciones de la necesidad de conservar los créditos en el presupuesto, especialmente por lo que afecta a mejorar la situación de los soldados en los cuarteles, tanto en el aspecto de los alimentos como en el de comodidad e higiene.

Expuse también la conveniencia de construir material de fabricación nacional, con lo que se les dará trabajo en las fabricas militares a muchos obreros.

Los representantes de la minoría radical propusieron que se redujera a seis meses el tiempo de permanencia en filas.

El señor Azaña estimó irrealizable en la práctica esta proposición por falta de una preparación premilitar suficiente en los reclutas, haciendo constar que el plazo de un año, actualmente establecido, resulta todavía insuficiente por lo que se refiere a determinados Cuerpos.

Como insistieran los representantes radicales, el señor Azaña dijo que abrigaba la seguridad de que si gobernaran con él no se atreverían a formular esta petición.

Ante la insistencia de los radicales el señor Azaña dijo que si se trataba de fijar una situación política, que lo dijera claramente. Los autores de la propuesta hicieran ver al jefe del Gobierno que no era esta su intención.

El jefe del Gobierno justificó entonces los aumentos de material para Artillería haciendo ver que no se oponía a que, si se consideraba que no debía adquirirse por ahora material de artillería pesada, se propusiera el cambio por artillería ligera y al año siguiente se tratase de la adquisición de la artillería de sitio, construyéndose siempre estos armamentos en las fábricas nacionales.

Anunció también el señor Azaña que a raíz de la aprobación de los presupuestos presentará a la Cortes la reorganización de servicios en la Aviación, que consiste en crear,

dependiendo de la Presidencia del Consejo de Ministros, un servicio nacional de aeronáutica constituido por la aviación civil, militar y naval.

Este servicio se regirá por una Junta, de la que formarán parte un representante de cada uno de los tres sectores indicados. Será presidida por el jefe del Gobierno; para sus atenciones se aplicará una partida de cuarenta millones de pesetas que figura en el presupuesto de Guerra para aviación, además de las otras que se asignan en el presupuesto para la aviación naval y civil.

Con esta reorganización se pretende fomentar la preponderancia de la aviación civil, procurando que los servicios de pilotos observadores sean prestados por aviadores teniendo en cuenta su capacidad y probada suficiencia.

Después de la reunión algunos vocales elogiaron calurosamente la exposición que había hecho el jefe del Gobierno, prodigándole frases laudatorias incluso los señores Abilio Calderón y Faunjl. Este dijo que en la discusión del presupuesto no habría votos particulares ni enmiendas y que, aunque él es opuesto a las reformas de Azaña en el ministerio de la Guerra, no puede oponerse al proyecto de presupuesto formulado en esta ocasión y tan razonadamente justificado por el señor Azaña.

Dijo el señor Fanjul también que opinaba de acuerdo con el jefe del Gobierno en lo referente a la imposibilidad de aceptar la proposición que presentan los radicales de reducción del servicio en filas.

Como consecuencia de todo esto, solamente se presentará a este presupuesto el voto particular de los radicales y algunas enmiendas de ellos mismos.

El señor Guerra del Río, después de la reunión, dijo que, a continuación del voto particular, utilizarán todos los recursos para hacer una oposición al presupuesto de Guerra. Terminó lamentándose de que no hubiera sido aceptada por el señor Azaña la propuesta para reducción del tiempo de permanencia en filas, y dijo también que los radicales se opondrán a que se celebren sesiones los domingos.

EL DIA DE AYER

En nuestros ánimos queda todavía la emoción callada de los últimos ecos de las cántigas, interpretadas por la Coral. Al mismo tiempo sentimos una gran alegría, no exenta de un tanto de orgullo de poseer en nuestra diminuta ciudad, la mejor masa coral de España. Esto no lo decimos por capricho ni por tontería, sino por sentimiento, al decir por sentimiento no hace falta dar más explicación es porque reconocen esta afirmación por experiencia, aunque no lo quieran decir en voz alta. Nuestro homenaje a ese compositor burgalés cuyo nombre ha brillado ya en la pluma autorizada del señor Salazar, otro gran musicólogo español.

En cambio por otra parte hay que lamentar una desgracia en el accidente ocurrido por la mañana, a un joven obrero al herirse de gravedad cuando se encontraba trabajando.

En el cuartel Viriato, los nuevos reclutas prometieron defender la patria. El acto resultó de una gran solemnidad. Al terminar la ceremonia militar, el coronel les dirigió un discurso elocuente y sentido.

Movimiento de población

Nacimientos

Amelia García González.
Manuel Pérez Miguel.
Benito Martín Delgado,
María de la Concepción Rodríguez Martín,
Catalina Cabezas Fuentes.

Defunciones

Antonio Lozano de la Iglesias, de tres meses.

Jurados mixtos

Señalamiento para mañana:

Trabajo rural

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario, según demanda presentada por el obrero Ignacio Galache, contra los patronos Constantinos y Elías Galache, de Cuarrate.

A las siete juicio por despido, según demanda presentada por el obrero Luis Valdes, de Zamora, contra la señora viuda de don Abdon Aguiar, de la misma localidad.

Artes Blancas

A las siete y media: Juicio por reclamación de salario, según demanda presentada por el obrero Francisco Salvador Temprano, vecino de Mangeneses de la Lampreana; contra el patrono Fortunato Alonso de la misma localidad.

Percances

Un ataque de epilepsia

Ayer fué curado en la Casa de Socorro el vecino de esta capital, Emeterio Yagués, de 35 años de edad, domiciliado en la plaza del Zumacal, 5, de erosiones y hematoma en el parietal izquierdo.

Se hirió al caerse víctima de un ataque de epilepsia.

Una riña

En el día de ayer riñeron en un Bar de esta capital, Aquilino Díez Hernández, de 35 años, domiciliado en la calle de la Plata, 23, y un limpiabotas apodado «El Madriles» por cuestiones sin importancia.

«El Madriles» le produjo al Aquilino unas erosiones en toda la cara de pronóstico leve, de las que fué curado en la Casa de Socorro por el practicante de guardia.

Cuando acaban de insultarse van a la comisaría.

A las diez de la mañana se presentaron en la Comisaría de vigilancia, Honorio Bellido Martín, de 35 años, de

COMENTARIO

Temblad, que se ha formado otro bloque

Las derechas tienen cosas verdaderamente pintorescas. Cosas en las que no cree nadie, ni ellas mismas siquiera, pero eso les da lo mismo, la cuestión es pasar el reto y si se pasa boicoteando a la República, mejor que mejor.

Su órgano más característico—porque tienen varios—es Acción Popular, que como es lo más impopular que hay hoy en España, ahí empieza ya su pintoresquismo. Jamás fueron populares en nuestro país las derechas porque siempre fueron constituidas por las clases reaccionarias y privilegiadas, y en una nación liberal y pobre, como la nuestra, lo reaccionario y lo privilegiado fué lo más impopular que hubo siempre.

En ese elemento, que anduvo tanto tiempo buscando caudillo despues de la caída de la monarquía, como en la fábula las ranas pedían rey, se anidan elementos que cobran del Estado republicano buenas pensiones por no hacer nada, es decir, por ir contra él y que, al cabo en don Gilito Robles encontró lo que buscaba.

Y siguiendo las sugerencias del abogado de los jesuitas, han encontrado ahora un formidable procedimiento para hacer polvo la actual situación. Visto que el bloque de izquierdas republicanas es un hecho

que asegura por este lado la orientación repudlicana, han ideado formar ellas otro bloque.

Las derechas son así, no se les pone nada por delante. ¿Que no tienen con quien unirse? ¡Qué más da! Si no lo hay, pues se inventa y en paz.

Para lograrlo se han clasificado convenientemente primero por sexos—procedimiento de marcado sello clerical que antaño hizo lo mismo con los fieles que acudían a los templos aunque ello no evitaba ruidosos escándalos que registran las crónicas históricas—y denominando al sexo masculino Acción Popular y al femenino Acción Ciudadana, se han unido en un sólo y catapúlfico bloque que va a ser el desmigüe político.

Ya pueden ir temblando las izquierdas ante el formidable bloque derechista. De esta no quedan de los actuales gobernantes ni los rabos, como vulgarmente se dice.

Porque su comodín es ese, no declarar que van contra la República, no, van contra el Gobierno, y como la República algún gobierno republicano ha de tener, pues con ir contra todos ellos, tan tranquilos y aquí no hay libertad, y nadie lo cree, ni importa, pero la cuestión es pasar el rato ahora que hay tanto desocupado que cobra de la República.

oficio pastor y su esposa Tránsito Cacho Otero, los cuales habitan en el arrabal de San Frontis.

Ambos manifestaron que habían sido objeto de malos tratos de palabra por parte de las hermanas María y Benedicta y con no menor indignación denunciaron a los esposos porque éstos les habían maltratado también de palabra.

Es decir que después de haberse insultado mutuamente fueron todos a formular una denuncia a la Comisaría. Ganas de marear y de gastar el tiempo que tienen algunas gentes.

En el Cuartel Viriato

Los nuevos reclutas prometen a la bandera

En el gran patio del nuevo cuartel se celebró ayer por la mañana el solemne acto de la promesa a la bandera por los reclutas pertenecientes al primer replazo del año que acaba

Terminada la ceremonia militar, el coronel del regimiento, señor Taboada, dirigió a los nuevos soldados una arenga llena de calor patriótico y sincero, poniéndoles de relieve lo que significa y representa el simbolo nacional como así mismo la responsabilidad, en extremo delicada, que acaban de contraer, al hacer la promesa a la bandera, para con su patria y sus hermanos los españoles.

Con motivo de la promesa de la bandera les fué servida a los soldados una comida extraordinaria con postres licores y puró. Los nuevos reclutas vistieron media gala.

Gobierno civil

Visitas al gobernador

Ayer durante todo el día recibió en su despacho el gobernador, las visitas de las Comisiones siguientes: Obreros de Moraleja del Vino, obreros de San Cristóbal de Entreviñas, obreros del ramo de construcción y alcalde de Viñuela.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Benavides, guardia municipal diurna.

Al recién nacido se le impondrá el nombre de José.

Tanto la madre como el hijo se hallan en perfecto estado de salud.

Reciban los padres y familiares nuestra enhorabuena.

NOTAS JUDICIALES

Sentencias

La Sala del Tribunal de esta Audiencia ha dictado condena contra el procesado Marcelino Fontanillo Tejedor, como autor responsable de un delito de desacato sin circunstancias, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y pérdida del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, como así mismo al pago de las costas procesales, siéndole de abono todo el tiempo que hubiera estado privado de libertad.

El mismo Tribunal ha dictado condena contra el procesado Francisco Nis-

tal, como autor responsable de un delito de lesiones menos graves de que se le acusa y con la concurrencia de una circunstancia de atenuación, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias, pago de costas, e indemnización a perjudicado con la cantidad de ciento cuarenta y cinco pesetas.

Igualmente el Tribunal de esta Audiencia a condenado al procesado Jerónimo Vega Panino, acusado de un delito de lesiones menos graves con la concurrencia de una circunstancia de agravación y otra de atenuación, mutuamente compensadas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias y pago de costas indemnización al perjudicado de ciento treinta pesetas, siéndole de abono todo el tiempo que haya estado sujeto a prisión preventiva hasta la celebración de la causa.

Señalamientos de juicio para mañana

Procedente del Juzgado de Benavente y por delito de disparo se celebrará la vista de la causa contra el procesado Manuel Ventura.

Actuará como defensor el señor Vega y como procurador el señor Cardenal.

Están citados dos testigos. Procedente de la causa de Fuentesauco y por delito de estafa, se verá la vista de la causa contra los procesados Isaías y Valentín Martín.

La defensa está a cargo del señor Ramos y actuará como procurador, el señor Heras.

Están citados para declarar trece testigos.

Conducción de reclaso

Se ha dispuesto que sea conducido a las prisiones militares de Madrid y a disposición del auditor de la primera división, el soldado del regimiento de Artillería a Caballo, Jacinto Martín Díaz.

Un obrero gravemente herido

Ayer a las diez y media de la mañana hemos tenido que lamentar un grave accidente de trabajo.

Antolin Coca Hernández, de 26 años de edad, casado, con domicilio en la calle de las Merinas, 9, barrio de San Lázaro, se encontraba trabajando en la casa en construcción, sita en la plaza de San Gil, cuando en un momento de descuido y sin que lo pudiera evi-

EL ACCIDENTE DIARIO

Por un plato de leche con arroz doña Inés arma un cisco que es feroz

Doña Inés, no la del Tenorio, sino doña Inés Bracas Sesnández de 41 años casada y con familia ha estado a punto de verse envuelta en un proceso por un *chiquicidio* cometido en la persona de Veremundo Antón Pérez que cuenta sus buenos 12 años de edad y que es más goloso que un moscardón azul.

Doña Inés, se sintió repostera ayer mañana y se puso a cocinar una fuente de arroz con leche que le quedó como para chuparse las extremidades metacarpianas tanto diestras como siniestras.

Vaya si estaba rico aquello, y entusiasmada marchó a casa de una vecina a por un poco de canela; más cuando volvió, ¡Oh terrible dolor! alguien se había *jamado* una más que prudente cantidad de arroz con leche.

La furia de doña Inés sólo es comparable a una tempestad en el mar caspio o a la que se siente al pagar la contribución. Ver ella que le habían comido el arroz con leche.

Y cuando su cólera llegaba al cenit, volvió a entrar en la cocina sin duda con ánimo de terminar con lo que quedaba, el joven e imberbe Veremundo y, bueno, verlo doña Inés lo agarró por la región del pescuezo y sinó acuden unas vecinas a los gritos el chaval queda para el sepelio; por las buenas salió como unos zorros, de modo que calculen ustedes si dejan sola a doña Inés, la escena del Tenorio que hace es en la que matan al comendador.

tar, un tablón del andamio que se hallaba mal sujeto se desvió por cuya consecuencia Antolin pisó en el vacío cayendo desde siete metros de altura.

«Recogido inmediatamente por sus compañeros fué trasladado a hombros y con la cara cubierta con la chaquetilla azul del herido, al Hospital provincial. En el benéfico establecimiento le fué apreciada la fractura completa del antebrazo derecho y fractura de algunos huesos de la mano del mismo lado como también varias contusiones en las regiones parietal y superciliar del lado derecho. El director del establecimiento redujo las fracturas y curó las restantes heridas.

El estado del herido es de pronóstico grave. Se halla instalado en la sala de distinguidos.

Sinceramente nos condelemos de la desgracia, deseando la pronta mejoría del herido.

Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora

Zona recaudatoria vacante

ANUNCIO

En la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 8 del mes actual, se publica el anuncio para la provisión por concurso de la zona reeaudatoria de Agreda, provincia de Soria. La expresada zona tiene asignado un premio de cobranza del cuatro por ciento y la fianza que habrá de exigirse es de 18.963'11 pesetas, para los funcionarios y de 37.926'22 pesetas para los recaudadores.

Al mencionado concurso podrán concurrir los funcionarios públicos y recaudadores a que se hace referencia en expresados anuncios y con sujeción a lo que preceptúa el artículo 28 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, y Real Decreto de 27 de diciembre de 1930, presentando en esta Delegación de Hacienda las solicitudes hasta el día 31 del mes actual, en que expira el plazo.

Zamora, 13 de diciembre de 1932.
El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Don Marcelino Domingo rectifica unas referencias de los periódicos

La "Gaceta" al día

La «Gaceta» publica una orden concediendo exámenes extraordinarios a los alumnos de las Escuelas de Comercio que les falten una o dos asignaturas para terminar sus estudios.

Estos exámenes se verificarán en la segunda quincena del próximo mes de enero.

Reunión de la Comisión de presupuestos

Ayer se reunieron los señores que componen la Comisión de presupuestos para tratar del estudio de los mismos. En la reunión se acordó tratar con preferencia el del ministerio de Hacienda al de Guerra.

La reunión que fué larga terminó de madrugada. En el presupuesto próximo de Hacienda emitió dictamen favorable. No lleva en sí modificaciones esenciales. Sólo algunos aumentos en diferentes partidas relacionadas con los nuevos impuestos.

Cavalcanti en el hospital

En el hospital militar de Carabanchel ha ingresado el señor Cavalcanti. Esta medida obedece a la salud de dicho general que está bastante resentida.

Nuevo catedrático en San Carlos

La Academia de Medicina madrileña ha designado al doctor don Carlos Jiménez Díaz para la cátedra que en la Facultad de San Carlos, dejó vacante el malogrado doctor Pulido.

Los productores azucareros

Los representantes de todas fábricas azucareras nacionales se han reunido nuevamente con objeto de llegar a un acuerdo para la distribución en el mercado. La reunión fué muy movida y no llegaron a encajar el cupo que a todos conviniera por lo que tendrán que celebrar una nueva reunión.

De un desprendimiento

Albacete.—Han terminado los trabajos de salvamento en Alcalá Júcar. Fueron extraídos los restantes cadáveres que con los sacados ayer hacen un total de diez.

Se recuerda que hace veinte años, en un sitio inmediato, se produjo un desprendimiento análogo que ocasionó varias víctimas.

El señor De los Ríos visitado

Una comisión de diputados concejales del ayuntamiento de Santander visitó ayer mañana al ministro señor De los Ríos, entregándole el título de hijo adoptivo de la ciudad.

Reunión de la minoría radical

Ea la mañana de ayer se reunió en el palacio del Congreso la presidencia de la minoría radical.

Terminada la reunión fué facilitada una nota a la prensa con la referencia de lo tratado. Los miembros de la minoría han acordado autorizar al señor Hidalgo para que presente una proposición incidental a las Cortes respecto a las reclamaciones que tiene aducidas el personal ferroviario.

También ha sido autorizado el señor Peyre para que presente otra proposición sobre la reforma de reclutamiento del Ejército.

Fuó nombrada una Comisión compuesta por los señores diputados Pareja, Yébenes, Peyre y Fernández Poza, para que redacte las enmiendas que presentan a los presupuestos de Guerra, con la obligación de informar de su cometido en una reunión que se celebrará hoy.

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, ha manifestado a los periodistas que hacen información en este departamento, que en estos momentos se ocupa intensamente de las reclamaciones que le han sido dirigidas por el personal de Hacienda perjudicado por la Dictadura.

Me hallo examinándolas—ha dicho—una por una, sobre la marcha de los presupuestos.

Reunión de la Comisión de Guerra

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Guerra para proseguir los estudios de los presupuestos, habiendo citado al señor Azaña para las cinco de la tarde del mismo día, con objeto de informar ante la Comisión.

El bloqueo a la producción española

El señor Ridruego, ha recibido al señor Ara Castro, del centro de contratación de la moneda, el cual habló de las cantidades bloqueadas en el extranjero a los productores españoles.

El señor Domingo habla

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha manifestado que la referencia que publican los periódicos acerca de la reunión celebrada ayer por la minoría radical socialista, es completamente equivocada.

En esta referencia se dijo que la minoría había tomado el acuerdo de que, en caso de crisis, el jefe del Estado solo podrá consultar a los respectivos jefes de cada minoría, no pudiéndolo hacer a otra cualquiera personalidad por eminente que sea debiendo por tanto prescindirse de personalismos.

Ningún partido—continuó diciendo—que viva dentro de la Constitución y la respete, puede proponer semejante disparate. Lo acordado fué que el jefe del Comité Nacional llevara la representación del partido, sin que ello sea obstáculo para que el presidente realice dentro del mismo partido las consultas que estimara conveniente.

La incantación de fincas

Marcelino Domingo terminó diciendo: He señalado la conveniencia de aumentar el número de personal técnico con objeto de extender la aplicación del decreto del cultivo intensivo, como así mismo acelerar los trámites para proceder, lo más pronto posible, a los asentamientos en las fincas que pertenecieron a la grandeza de las que el Gobierno se ha incautado definitivamente.

En la próxima semana el director del Instituto de Reforma Agraria se trasladará a Extremadura para cumplir los fines anteriormente apuntados.

Una nota de la minoría radical

Se reunió la minoría radical, facilitando a la Prensa una nota en la que se dice que haciéndose eco de la invitación lanzada por el ministro de Obras Públicas, recogen dicha invitación después de haber escuchado las explicaciones del señor Prieto sobre el plan de riegos que se han de verificar en Levante.

Declara la citada nota que estiman de importancia nacional que supere a todas las divisiones partidistas, la ejecución de las referidas obras y todos cuantos proyectos tiendan a fomentar la irrigación de tierras españolas, especialmente aquéllas que como Levante reúnen todas las condiciones para recibir mejor y aprovechar el agua de los ríos.

Entiende también que deben intensificarse las obras en ejecución y proyecto de las mancomunidades hidrográficas del Ebro, Guadalquivir y Duero.

Declaran que por tanto la minoría radical, adquiere el compromiso de colaborar con todo entusiasmo en la realización de estas obras de utilidad pública, haciendo una salvageda de las derivaciones políticas y sociales que de ellas pudieran derivarse, y que servirán para el intento de aplicar aquellos principios a su doctrina ya proclamados en análogos precedentes.

LEA USTED la mañana

Los ferroviarios de la C. N. T. amenazan con la huelga

Con este título publicamos el día 14 del corriente una noticia transmitida telegráficamente por nuestro corresponsal en Madrid.

El texto obra en nuestro poder para que sirva de testimonio en todo momento.

A propósito de esa nota informativa un funcionario de la Compañía del Oeste nos remite la siguiente rectificación, que con mucho gusto publicamos para orientar a la opinión, como nuestro comunicante dice, sin que nosotros tengamos que opinar en este asunto en el que somos meros informadores.

Su carta dice así:

«Zamora 15 de diciembre de 1932.

Señor director del diario LA MAMANA.

Muy señor mío: En el diario que usted dignamente dirige, correspondiente al día 14 del actual, veo una información que es inexacta a todas luces. Me refiero al aumento de sueldos y jornales que los ferroviarios solicitan.

La información en cuestión dice, que los ferroviarios han dirigido un escrito al presidente del Consejo de ministros en el que solicitan entre otras cosas que los jornales de cuatro pesetas sean elevados a dieciséis y los sueldos de mil quinientas pesetas a seis mil.

Esta información extremadamente absurda y quien sabe si mal intencionada por elementos traidores, es exactamente contraria a la realidad, puesto que los ferroviarios lo que piden en el sentido económico, no es más ni menos que lo acordado en el Congreso que el S. N. F. celebró en Salamanca en el año 1930, cuya cuantía de aumento es la siguiente: Cuatro pesetas diarias y mil quinientas anuales hasta los jornales y sueldos respectivamente de dieciséis y seis mil pesetas, con un minimum de ocho pesetas diarias y dos mil novecientas veinte anuales.

Por lo anteriormente manifestado se deduce que lo que los ferroviarios piden es sencillamente el aumento del veinticinco por ciento en el caso más desfavorable y no el trescientos por ciento que se deduce de la información dada en el periódico que usted dirige.

Como quiera que esa cuantía no dejaría de alarmar a la opinión pública, ruego a usted tenga la bondad de desahacer este error que evidentemente habría de ser lesivo a la clase ferroviaria en las actuales circunstancias.

Doy a usted las más expresivas gracias anticipadas por tal rectificación y aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted affmo. o. s. q. e. s. m.—Segismundo García.

Sobre el archivo histórico provincial de Zamora

Dispuesto por Decreto del Gobierno de la República, en fecha 12 de noviembre de 1931, en la «Gaceta» del 13 la recogida y conservación de los documentos esparcidos por toda España, de más de cien años de antigüedad, pues que tienen sobre todo valor históricos, se preceptuó la creación, en esta capital de provincia, de un «Archivo Histórico Provincial» que tuviera como primer fondo los documentos notariales (protocolos) de los diversos Distritos de la provincia, los cuales formarían un fondo especial en este Archivo Histórico. A él deben concurrir todos los demás documentos que se hallan desperdigados en las dependencias de los organismos municipales y provinciales, y voluntariamente, los parroquiales y eclesiásticos en general, la mayor parte de las veces expuestos a perderse por inadecuada instalación.

Las gestiones para la creación de ese Archivo han marchado lentamente a causa de no disponer el Ayuntamiento de un local capaz y adecuado para el caso, ya que, según el citado Decreto, es esa Corporación la que debe proporcionar los gastos de traslado e instala-

ción de documentos), pues lo que principalmente se persigue con ese Archivo es rehacer o aclarar la historia local.

Por fin en la Junta de Patronato celebrada el 30 del pasado noviembre, prometió el señor alcalde ceder, aunque sea provisionalmente, y una vez adecuadamente arreglado y modificado, el local, en sus dos pisos que actualmente ocupa la Casa de Socorro. Luego, según promesa del señor alcalde, se instalará adecuadamente en el nuevo Ayuntamiento.

Como habrán visto nuestros lectores, últimamente, con fecha 11 de noviembre del corriente año, en la «Gaceta» del 4 de diciembre, se ha concedido por el Estado, para este Archivo, 2.000 pesetas para los primeros gastos de material de oficina y demás que no incumban a la Diputación o Ayuntamiento. Por cierto que se dió la noticia equivocada, incluso en el periódico oficial, ya que se decía era esa cantidad para el Archivo Judicial o de Protocolos de Zamora. No hay tal: fué una falta de especificación; los Archivos Judiciales se crea en las Audiencias Territoriales y en el Tribunal Supremo; los Archivos de Protocolos se organizan en las capitales de Colegios Notariales (el de aquí radica en Valladolid). En las demás capitales de provincias, y Zamora ha sido una de las elegidas, el nuevo Archivo se denominará «Archivo Histórico Provincial», si bien es verdad que su fondo principal, como ya antes se ha dicho serán los Protocolos de más de cien años de antigüedad.

Como zamoranos amantes de la cultura y de la historia patria, hacemos votos porque sea pronto una realidad ese Archivo y en él podamos estudiar toda nuestra historia.

Homcnaje a don Pedro Gazapo

El banquete con que obsequiarán sus antiguos alumnos a dos Pedro Gazapo y Cereza, se celebrará el martes próximo, día 20, en los salones altos del Café Paris, con arreglo al siguiente

M E N U

- Entremeses variados
- Huevos a la rusa
- Centro de solomillo con Champignon
- Merluza al horno
- Pollos al jugo, con ensalada
- Quesitos helados praliné
- Frutas variadas y queso
- Vinos de la tierra
- Café y licores finos

El precio del cubierto será de 12 pesetas.

Se reciben adhesiones hasta el día 19, en el mostrador del Café Paris, donde pueden recogerse las tarjetas.

La Comisión organizadora.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22

teléfono 46

Solicite una demostración del novísimo receptor

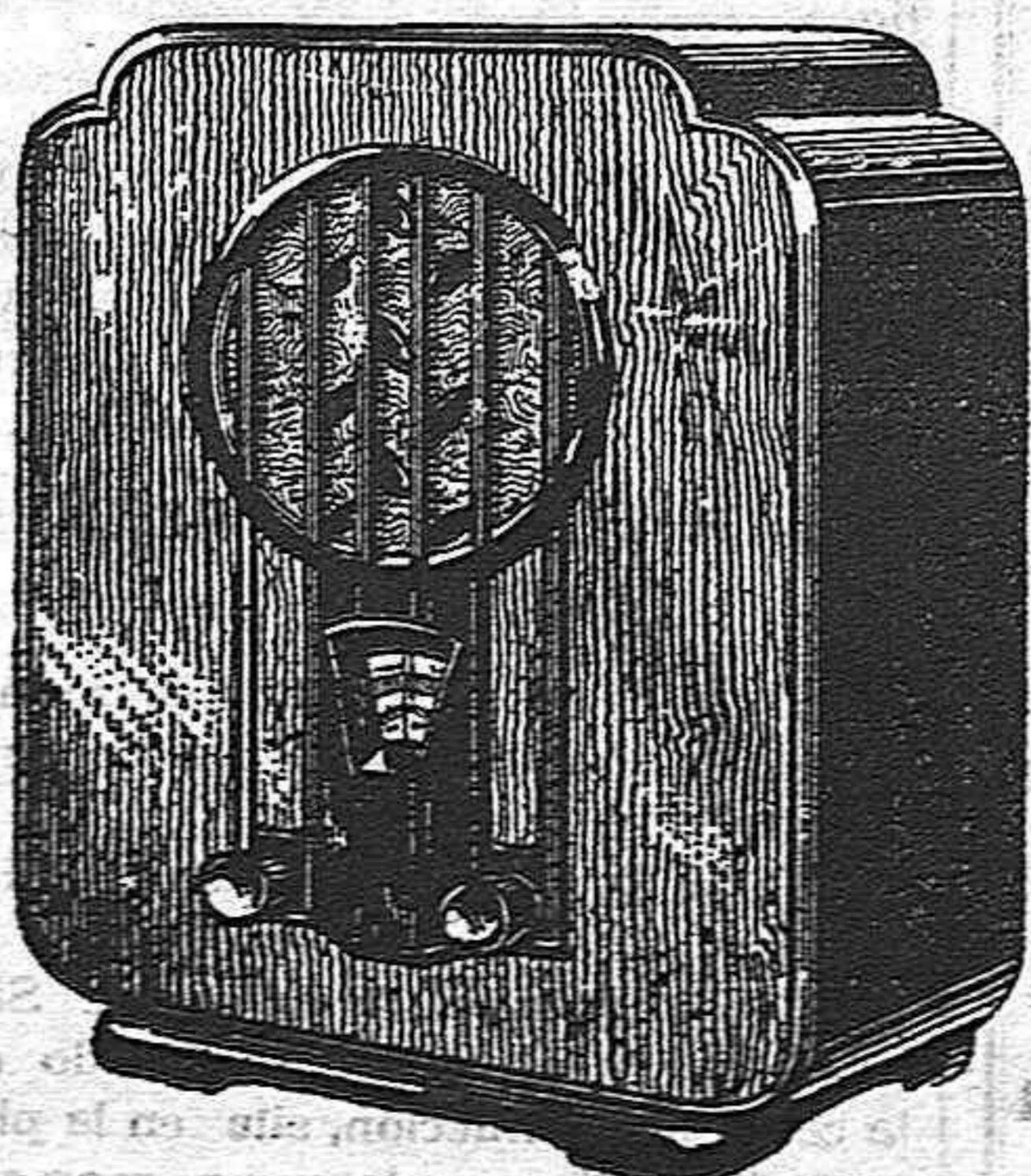
630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA



INFORMACIONES COMENTADAS

Cuando las barbas de Persia veas pelar

Del intermedio Oriente nos llega este relato ejemplar. El ministro inglés en Teherán ha dirigido una protesta enérgica al Gobierno persa, advirtiéndole que Inglaterra estaba decidida a empujar todos los medios necesarios para amparar los derechos de la Compañía llamada Anglo-Persian-Oil.

Un poco exarcebado el nacionalismo de aquel pueblo advirtió tardíamente que aquella concesión hecha por un poder sultánico derribado luego por una revolución, tenía hartas flaquezas. Además, las utilidades que el monopolio del petróleo entregaba al Tesoro Público han descendido desde más de un millón de libras esterlinas de oro a ciento treinta y cuatro mil libras desvaloradas.

¿Qué razón invoca Inglaterra ante los pozos de petróleo de Persia, como antaño los Estados Unidos ante las cajas vacías del Tesoro de Haití o ante las márgenes del Canal de Panamá, trazadas en tierras de la República de Colombia? Hay una razón única: la calidad sagrada del capital invertido en países extraños.

llama extranjero, puesto que muchas veces, en realidad, no lo es, se ha de respetar como si estuviera por encima de la soberanía de la nación, del poder legislativo y de la voluntad del pueblo. Así, cuando una nación no cree bastante amparados los fueros del capital de sus súbditos invertido en negocios extraños, gasta otro tanto o mucho más en organizar un ejército invasor y un cuerpo de funcionarios y una escuadra, que se apoderen de los puertos, se incauten de las aduanas y se pongan al frente de la fuerza pública, como han hecho los Estados Unidos en Nicaragua y Santo Domingo.

Parecía que en realidad debiera enseñar a los pueblos que es absurdo, que es arriesgado, que es peligrosísimo, que es atentatorio a la independencia nacional abrir al capital extranjero las puertas de la nación y entregarle las riquezas naturales y los pingües, por que Inglaterra adquirió del Kedive de Egipto el paquete de acciones con que comprara Lesseps su autorización para tajar el Istmo de Suez, convirtiéndolo en Canal, perdió Turquía su soberanía sobre aquella tierra africana y ha tardado ésta medio siglo mas en recobrar su gloriosa independencia.

Con dádivas de dinero a los rajás y emires dueños de la India, comenzo Cord Clyde la captación para Inglaterra del inmenso dominio, cuya liberación tiene en ayunos y angustias a las vieja y noble raza del orbe. Por dinero, per la aportación de capitales para explotar los campos de oro y brillantes que encontraban a su paso, se extinguieron las dos nacionalidades. Transvaal y Grange, que los boers habían creado en el Sur de Africa. En una interpretación materialista de la Historia, pudiera advertirse como el dinero ajeno ha hecho mas estragos en la libertad ciudadana que espadas y cañones.

Aparte otras historias que nos tocan muy de cerca y que en la actualidad aventó estos días, haciendo vivir a España algunas horas de inquietud internacionalista, corre por los periódicos extranjeros la historieta—no hay que decir que adorna con algún comentario regocijante—de un multimillonario americano, mister Right, que ha propuesto al gobierno español le ceda la isla Cabrera, en el archipiélago balear, para instalar allí un refugio de veinte acaudalados misántropos.

Yo no sé si se ha tomado en serio la propuesta ni si, lanzada a la publicidad, ha protestado de su posibilidad de realización, Italia, como se dice que ha protestado de que con premuras inexplicables, a su juicio, estamos fortificando el puerto de Mahón. En todo caso la isla de Cabrera, trabada una guerra en el

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

Las huelgas de Gijón y Salamanca, se solucionan

Se consignarán sesenta millones de pesetas para construcción de ferrocarriles

Ayer se reunieron los señores que componen la Comisión de obras, ante los que informó el ministro del ramo señor Prieto.

A continuación se trató de las obras de construcción en los ferrocarriles, como dictamen que emitió esta Comisión a la Cámara hace algún tiempo, y como los presupuestos de Obras Públicas están aprobados se examinó la posibilidad de crear un artículo adicional, mediante el cual se pueda autorizar al ministro de este ramo para distribuir la cantidad de sesenta millones de pesetas consignados a este fin en el presupuesto de su departamento para el próximo ejercicio en la forma que él estime más eficaz.

Se anuncia una huelga en Sevilla

Los gremios de ferreteros, confiteros y mozos de comercio, han presentado en el Gobierno un oficio anunciando la huelga para el día veintidos de los corrientes, fecha en que será también planteada la huelga de dependientes de comercio, tendiéndose a que la huelga planteada tome caracteres de huelga general.

La huelga de tipógrafos planteada en esta capital se desarrolla con absoluta normalidad.

Un pésame del presidente de la República

La madre del capitán señor García Hernández, que fué fusilado en Jaca, ha recibido un telegrama del presidente de la República testimoniándole su pésame por la pérdida del hijo, pundonoroso militar que dió su vida por la Patria.

Se detiene al autor de un atentado

La guardia civil ha detenido al jo-

ven Angel Matilla, por suponerse autor de la colocación de un petardo en el domicilio del capataz de la plantilla patronal.

El referido sujeto ingresó en la cárcel quedando a disposición del Juzgado.

En Gijón se camina hacia la normalidad

Noticias que se reciben de Gijón, dan cuenta de que en esta ciudad se camina a la normalidad y las impresiones que se tienen son en absoluto optimistas.

Todos los servicios públicos se han realizado sin incidentes y en completa normalidad.

Los obreros de la fábrica de gas de acuerdo con lo convenido en el gobernador, entraron al trabajo ayer tarde, entre ellos los equipos de reparación del gas y los de la Compañía de tranvías.

Ayer mañana se comenzaron a reparar las averías de los tendidos de energía de la línea de tranvías del Muel.

La huelga de Salamanca se soluciona

La ciudad presenta un aspecto análogo al normal habiéndose restablecido algunos servicios y circulando por la calle numerosos carros y algunos camiones, no habiéndose originado ningún incidente.

Asaltan a unos lecheros

Varios grupos de mujeres huelguistas se situaron en las afueras de la ciudad desde las primeras horas de la mañana, a fin de impedir la entrada en la ciudad de los industriales lecheros que acuden a surtir la capital, vertiendo el contenido de algunos cacharros.

Los guardias de asalto tuvieron que intervenir protegiendo a los repartidores.

No dejan entrar ganados en el ferrial

En el arrabal del puente, donde debía celebrarse el mercado más importante del año los huelguistas trataron de impedir la entrada de animales.

Los vendedores se retiraron en su mayor parte no verificándose más que muy escasas transacciones.

No llegan algunos automóviles de línea

No han llegado a la capital muchos automóviles de línea de los que hacen el servicio a los pueblos, por haber impedido la salida de los mismos los elementos obreros que se encuentran en huelga.

Lo que dicen de Matilla de los Caños

En este pueblo los elementos en huelga se amotinaron, apoderándose de varias calles con objeto de impedir la llegada del auto de línea, teniendo la fuerza que simular varias cargas y consiguiendo despejar los grupos.

De Peñaranda de Bracamonte

En esta localidad fueron apedreados los comercios al intentar abrir rompiendo algunas lunas.

Quedó paralizado en absoluto el mercado que se celebraba y la guardia civil tuvo que patrullar constantemente por las calles.

Ante la actitud tumultuosa de los huelguistas tuvieron que cerrar todos los puestos del mercado impidiéndose también la entrada en la localidad de las gentes que acudían al mercado.

El alcalde consiguió calmar los ánimos y restablecer la normalidad abriendo los comercios y retirándose los guardias a los cuarteles.

Noticias de otros pueblos

Desde Garci Hernández avisan que durante toda la mañana circularon por el pueblo los huelguistas en actitud levantisca soltando los ganados que se dispersaron por el campo.

En el monte de Valdelos fué asaltada una finca en la que causaron grandes destrozos.

Los revoltosos parapetados en la carretera impiden circular los vehículos y amenazan con aniquilar el ganado, que es la principal riqueza del pueblo.

En Onteniente riñen unos grupos de obreros

Nos comunican de esta ciudad, que entre varios grupos de obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y del Sindicato Católico, se produjo una colisión en la que resultaron varios heridos.

Las autoridades han detenido a los promotores de los disturbios incluso a algunos directivos de la Confederación. Como protesta por estas detenciones se ha declarado ayer tarde la huelga general.

Han sido concentradas fuerzas de la guardia civil esperándose la llegada de los de Asalto procedentes de Valencia.

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4 con grandes paneras, corrales y cuartos, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Concursos de LA MAÑANA

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de fútbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 18 de diciembre con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Table with 2 columns: Partidos que se juegan, Pronósticos. Rows include Donostia - Alavés, Santander - Valencia, Athletic - Español, Madrid - Betis, Barcelona - Arenas, Osasuna - Irún, Castellón - Murcia, Sevilla - Athletic de M., Coruña - Sporting, Oviedo - Celta.

Reglas

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate

Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana.

Por cada partido cuyo resultado se acertare se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres

El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará.

Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA

Mediterráneo, podría ser una valiosa posición estratégica y, andando los días, aun en plena paz, podría servir para alegar un derecho de posesión bajo el flamear simbólico de una bandera extranjera.

Precisamente, en estos días mismos, en que con un dólar hipotéticamente de oro, se pueden comprar doce pesetas y poco de buena moneda circulante en España, los financieros españoles y los políticos algareros vocean el próximo advenimiento a España de capitales extranjeros, dispuestos a ser prestamistas de la Hacienda en déficit; logradores de concesiones del Estado tomando por máscara, naturalmente, a capitales españoles; explotadores de riquezas naturales y, aun constructores de obras públicas, no ya de utilización industrial, como saltos de agua, habilitación de puertos, sondeos mineros, etcétera, sino de tan peligroso y arriesgado aprovechamiento internacional y militar, como el tunel proyectado bajo las aguas del Estrecho...

Yo sé bien que a este horror al dinero extraño, se le llama con desdén por los intelectuales que se creen modernizantes, «xenofobia», y que se quiere hacer creer a las gentes que los «xenofobos» somos unos manguados de espíritu, incapaces de sentir la amplia universalidad de la vida contemporánea. Un caricaturista francés, ha dibujado el

cuadro de la Europa actual con el título: «Los que no fueron xenofobos»... En este cuadro aparecen los Estados Unidos presentando implacables su cuenta acreedora de 22.183 millones de dólares. Bajo su brazo exigente e imperativo caminan las naciones deudoras arrastrando al pie el grillete de las sumas que recibieron para mantener la guerra y de sus intereses: 9.840 millones de dólares Inglaterra. 6.371 millones Francia, 2.381 millones Italia y así, sucesivamente, Bélgica, Polonia, Checoslovia Rumania, Sureslavia, Estonia Austria, Finlandia, Grecia, Lituania, Letonia y Hungría... Toda Europa a merced del acreedor.

¿A quien pedirán amparo el Meidjiss que reunido en sesión permanente responde con el voto de sus diputados a las frías notas del diplomático inglés, ni el Gobierno de Teheran, ni el Chá de Persia?... De la India partieron y para el Golfo pérsico tres cruces ingleses. Los cañones del Hawkins el Enterprise y el Emerald vencerán la soberbia de estos nacionalistas persas, ignorantes de que lo único sagrado que hay en nuestra civilización es el dinero de estos Shylock sin patria llamados financieros... Y cuando las barbas de Persia veas pelar...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

AGUILA

Incendios y Cosechas

WINTERTHUR

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros Individuales de todas clases

GRESHAM

Vida-Seguros Mixtos y Vida entera

La reforma de la enseñanza

Como siempre, nuestras derechas reaccionarias al ocuparse de las bases de la reforma, echan de menos la representación católica en los consejos provinciales. ¿Que no tienen representación en los consejos provinciales los maestros católicos? ¿Y por qué han de tenerla? ¿Qué grado supone en el Magisterio eso de «católico»?

El maestro podrá ser «elemental», «superior», «normal»; ¿pero católico? No sabemos que el «catolicismo» sea ninguna disciplina en el plan de estudios del Magisterio. El maestro podrá ser católico o protestante, o musulmán, o budista, como «hombre»; pero como «maestro» no puede ser nada de eso en un Estado laico que tiene a su cargo la Instrucción pública.

¿Monopolio docente? La cultura, dice la Constitución, es atribución esencial del Estado. La que no dé el Estado mismo, la que esté confiada a los particulares, necesariamente tendrá que estar intervenida por un Cuerpo de inspectores que tenga por especialidad intervenir, fiscalizar, dirigir conjuntamente la enseñanza en los colegios particulares.

«Nada de libertad de enseñanza?» Absolutamente lo preciso para que puedan dar validez académica a sus estudios los estudiantes no oficiales ni colegiados. Y no sin las restricciones oportunas para impedir que tenga preferencia la «enseñanza libre», que debe ser extinguida, con el transcurso del tiempo.

Ni la libertad de enseñanza, ni enseñanza libre, ni nada que pueda contribuir a desnaturalizar el laicismo en la instrucción, traspasando a los particulares lo que es atribución esencial, función privada del Estado.

¿Que vaya liberalismo? ¡Naturalmente! No faltaba más sino que tuviera que pedirle la República a «El Debate» la medida del liberalismo que debe poner en sus resoluciones.

¿Que es eso de la libertad de enseñanza? Decretar esa libertad nos parecería tan absurdo en la enseñanza como en el ejercicio de la medicina, de la abogacía, de la arquitectura o de la ingeniería. El curanderismo y la milagrería desplazarían a los facultativos de la cabecera del enfermo. A cargo de leguleyos y picapleitos estaría la administración de Justicia. Ningún maestro de obras aunque se hundieran los edificios en construcción o ya construidos. Los «prácticos» de Obras públicas levantarían los puentes para que se hundieran luego al paso de los trenes o de los automóviles... ¡Y viva la libertad! La libertad de los reaccionarios, no la de los liberales, que son cosas diametralmente opuestas.

¡Nada de eso! ¡Absolutamente nada! Los gobernantes de la República no pueden dejarse adoctrinar sobre liber-

tad, por los que siempre fueron enemigos de ella. Asimilándose hoy el liberalismo del siglo pasado, continúan siendo tan reaccionarios como antes, porque esa reacción seudoliberal no significa otra cosa sino la oposición teñida al liberalismo del siglo actual, que es, naturalmente, de grado superior al otro.

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

Presidencia de la República El primer aniversario

Con visitas al presidente de comisiones del Ayuntamiento, la Diputación y las Cortes, banquete de los que forman la casa-presidencia, artículos conmemorativos y otras manifestaciones de contento se ha solemnizado el primer aniversario de la designación de don Niceto Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

A los que fueron sus compañeros de diputación en las Cortes monárquicas anteriores a la dictadura, les hubiera maravillado la transformación si entonces hubiese sido anunciada por un profeta o una pitonisa. Nadie hubiera creído que aquel diputado andaluz de impecable oratoria hubiera de ser el primer presidente de la República. Fue jefe de uno de los grupos en que se desgranaba la minoría liberal: Romanones, García Prieto, Alba, Gasset, él y los reformistas con Melquiades Alvarez por verbo y por caudillo. Alcalá Zamora logró como orador clamorosos éxitos parlamentarios. Se mostró en la acción política buen liberal y campeón de las causas justas (la sinceridad electoral, la unidad de España, la libertad de la Prensa); fue ministro honrado, y nada más. Romanones le alababa; el ilustre Azcárate se vanagloriaba de haberle descubierto como una eminencia futura en unas oposiciones; Julio Burell le exaltaba con su vozarrón atronante, y no faltaban políticos que le enviaban. Del último Ministerio liberal-dinástico anterior a la dictadura formó parte en una cartera, que era en España muy rara, y aun extraordinaria, en hombres civiles: la de Guerra, que hubo de dimitir por desavenencias con el ministro de Estado de aquel Gobierno.

Pero digámoslo sin rebozo: Alcalá

Zamora, ex ministro, jefe de grupo, era uno de tantos; descollaba por la oratoria, y nada más; distaba de ser popular, y su influjo en la vida política era muy escaso, inferior con mucho al de Romanones y al de García Prieto y al de Alba, parigual al de Gasset, que sí tenía sobre Alcalá Zamora la superioridad de la política hidráulica, carecía, en cambio, de la elocuencia del diputado andaluz.

La dictadura sacó de entre las filas de políticos del antiguo régimen al señor Alcalá Zamora y le puso en primer plano. No pudo el dictador envolverle en injurias colectivas ni atraerle, como quiso, al Consejo de Estado y luego a la Asamblea nacional. Se mantuvo alejado de la dictadura y se manifestó siempre contrario a su ilegalidad originaria. A medida que se separaba de la dictadura se apartaba del rey, sin que disimulara sus sentimientos ni ocultara su posición.

El dictador, despechado, declaró una guerra sorda, solapada, un poco a lo Altisidora y criados de escaleras abajo de los duques contra el hidalgo don Quijote. No pellizcó y arañó y pinchó el enfatuado dictador a don Niceto Alcalá Zamora; pero de tretas y ardidés equivalentes se valía para molestar, perjudicar, agraviar y vejar al buen caballero. En fin, llegó a impedir que la Academia Española le eligiese académico de número.

Cayó el dictador, y su adversario apareció más fuerte que nunca, más alto que antes estuviera, erguido sobre el pedestal de la derribada dictadura. Aquel político sin matiz de la Monarquía se destacó, brilló al sol de Valencia, conquistó con su discurso en la hermosa capital levantina a la opinión, y la acabó de ganar en la plaza de toros de Madrid.

Tenaz, abnegado y valiente en el Comité revolucionario que presidió; estoico en la cárcel, estadista en la presidencia del primer Gobierno de la República, se ganó por sus virtudes y por

Carbones Minerales y Vegetales

JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones

PARA CARRETEROS disponemos de ra-

yos, pinas y arados superiores LEÑA DE ENCINA

en trozos y rajás Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

sus méritos evidenciados desde 1923 la presidencia de la República.

Y orgullosos estamos y debemos estar de haberle votado. Alcalá Zamora es el presidente ideal, el presidente soñado para un República liberal, democrática y parlamentaria. No es solamente magistrado fidelísimo a la Constitución: es un funcionario inteligentísimo, probo y simpático, don difícilísimo que depende más de los que lo reconocen que de quien lo posee.

Alcalá Zamora se ha mostrado este primer año de su mandato irreprochable observante de sus deberes, desinteresado, modesto y atrayente. En sus viajes por España ha sabido hacer amigos para la República. En su vida sencilla, en su meticulosa administración de los gastos de representación, sirve de ejemplo a los que no consideran como suyos los bienes del Estado y a los que con títulos, honores protocolarios y cintajos e ínfulas convierten en fetiche al presidente y hacen de él un monarca emplazado a dejar el cargo, a morir oficialmente en un periodo no largo de años.

Que viva los cinco que le quedan de vida oficial en la presidencia para bien de España y de la República, debemos anhelar todos los republicanos españoles.

ROBERTO CASTROVIDO

TELF. DE LA MANANA NUM. 162

Una circular del fiscal general de la República

La Fiscalía general de la República ha enviado a todos los funcionarios de ella en toda España una extensa circular para que interpreten las disposiciones transitorias que establece el nuevo Código penal.

La circular dispone que las sentencias firmes cuyo cumplimiento ha comenzado pero no ha concluido, si estas sentencias conllevan una pena superior a la que correspondería al mismo delito con los preceptos taxativos del nuevo Código, se aplicará la función que éste señala.

Si la sentencia condenatoria lo es por el delito de disparo de arma de fuego, hecho que ya ha desaparecido como delito, o tiene distintas calificaciones, con arreglo al nuevo Código, se rectificará la sentencia en que se haya impuesto pena por el delito, simple o complejo con otro, de disparo de arma de fuego contra cualquiera persona.

Por último dispone la circular que en todos los casos en que sean aplicables los indultos de 14 de abril y de 8 de diciembre, o sólo uno de ellos, y sea la pena correspondiente al delito menos severa con arreglo al nuevo Código que al derogado, se deben rectificar las sentencias respectivas, aplicándose los indultos a las penas que de la rectificación resulten.

La barbarie rural

¡Barbaro episodio el de Castellar de Santiago! Sería despojarle de su verdadero sentido si, fiándonos de rótulos políticos, que en tantas zonas rurales españolas son caprichosos, porque no se basan en una doctrina, sino en el deseo de reunirse gentes de espíritu primitivo en bandos antagónicos, dijésemos ahora que la responsabilidad alcanza a este o a aquel partido. No. La responsabilidad es de un área más ancha y procede de lejanos tiempos. El caso de Castellar de Santiago, como el otro tristemente célebre de Castilblanco, como tantos otros episodios salvajes de la vida rural, tiene su raíz en el atraso inconcebible de gran parte de los poblados del campo español, que llenan las estadísticas de altas cifras de analfabetismo. De pueblos secularmente abandonados por el Estado, cuya actividad sólo vieron a través del recaudador de contribuciones.

¿Es acaso extraño presenciar estas sacudidas espeluznantes? He aquí, podemos decir, los bárbaros efectos de un abandono que exige a gritos responsabilidad contra el régimen.

España, al avanzar en el camino de la civilización por imperio del tiempo, y al compás que, durante el siglo pasado, extendía líneas de ferrocarriles y levantaba construcciones industriales, y luego, en nuestro siglo, iban urbanizándose las ciudades, conquistando la nación todo un aparato de civilización moderna, iba dejando amplias zonas sin elevar a sus habitantes de nivel de cultura.

Sobre estos seres, enzarzados en querellas de cabilia, ha trazado ese caciquismo de cuya existencia venimos nosotros protestando tanto ahora como antes, y al que sí se puede combatir desde las alturas del Poder, como insistentemente pedimos, no es posible arrancar de cuajo de la noche a la mañana, porque nace en gran parte de la estructura social.

Sucesos como los de Castellar de Santiago y Castilblanco plantean un problema difícil para los Gobiernos de la República: el de la civilización de gran parte del campo español; tarea penosa que exige tiempo, que exige dinero para cultura y para comunicaciones, y que exige también una severidad de trato contra el feudalismo encizajador, feudalismo en ocasiones negro y en ocasiones rojo. La República ha de proceder ante este problema vivo que le ha dejado la Monarquía como triste herencia como ante un problema de colonización interior.

¡Que no hagan aspavientos melindrosos ante estas bestiales páginas de la vida rural española los que durante tantos años fomentaron la incultura, de la cual tales sucesos son causa! ¡Que no empequeñezcan los partidos el sentido de tales sangrientos sucesos, buscando grupos políticos responsables! No nos importan rótulos. La cuestión es mucho más importante, como decimos.

Zapatos - Zapatos - Zapatos

Millares de pares marcados en todas nuestras Secciones a precios excepcionales llamarán poderosamente la atención de nuestros consumidores de la capital y de todos los pueblos de la provincia

Zapatos para lluvias. Botas para trabajo. Calzados para abrigo. Zapafillas

Soberbios MODELOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO clasificados a precios baratos entre nuestros

CALZADOS RIVERA

Zamora

PALACIO DEL CALZADO

Madrid

De la injuria y del mérito de ser injuriado

La misiva de injurias, remitida al señor Ossorio y Gallardo durante el banquete con que le festejaron sus amigos y admiradores de Bilbao, ha dado estado de actualidad a lo que pudiéramos llamar una de las características reaccionarias en la República: la lucha por medio del insulto y el insulto.

No creemos que el señor Ossorio y Gallardo, pasada la inevitable sorpresa del primer momento, le haya causado el hecho mayor impresión; seguramente está ya curtido en estas lides, y su posición política—que, huelga subrayar, dista mucho y muchas veces de la nuestra—es demasiado franca, se halla demasiado de acuerdo con una regla de conducta digna y honesta, para no haberle acarreado, de la implantación de la República a estas fechas, toda suerte de vituperios por parte de aquellos sectores que más se precisan de conocer y guardar las formas exteriores de la educación.

Suponemos, pues, que al «insultado» el insulto no le habrá hecho, cual vulgarmente se dice, ni fú ni fá, sino que, antes bien, habrá robustecido su convencimiento de que, con estas derechas nuestras, un hombre de derechas celoso de su propia estimación no puede tener concomitancia alguna. Mas, nosotros, que en este pleito podemos observar la cómoda postura de espectadores, no queremos desaprovechar tan cumplida oportunidad para unas reflexiones acerca de esa correspondencia de injurias, a que tan aficionadas se muestran las gentes que añoran los tiempos anteriores al 14 de abril, y que sumen a su añoranza la dicha de tener pocas cosas en que ocuparse.

En esto de los insultos, más o menos firmados, o más o menos anónimos, los políticos de izquierda en general, y los socialistas en particular, poseemos una experiencia difícilmente superable. No creo, incluso, que nadie pueda tomar a jactancia el aserto de que quien estas líneas firma se halla, a este respecto, particularmente privilegiada, ya que ha tenido el honor de ser particularmente distinguida por los injuriadores episto-

lares. Por tanto, podemos, con todo conocimiento de causa, hablar de las impresiones que producen o pueden producir tales misivas, de las reacciones a que se puede, con cierto fundamento, suponer a que obedecen (reacciones que llamaría sentimentales, si este último calificativo no nos pareciera precisamente demasiado sentimental para el hecho que habría de calificar), y, en fin, de las consecuencias que forzosamente trae consigo este género de correspondencia.

De lo primero, o sea de las impresiones causadas por su recepción y lectura, sería pueril negar que, al principio, son bastante desagradables. La sensación de tener enemigos difusos; enemigos que no son precisamente aquellos con quienes uno podía contar; enemigos que, las más de las veces, se han convertido en tales por haber tomado el rábano por las hojas; esa sensación no deja de disgustar. Mas, es esta, cual queda dicho, impresión inicial; impresión pasajera. Al tercer o cuarto anónimo (las cartas de insulto son siempre anónimas, y las muy raras que vienen firmadas ostentan firmas que también son anónimas), la impresión desagradable conviértese indefectiblemente en una como vanidad halagadora: sin quererlo, uno piensa en la importancia que por lo visto tienen aquellos escritos, o aquellos discursos, que a tal punto encienden la ira de gentes desconocidas, que no resisten en su preocupación, a la tentación de exteriorizarla. ¡Yo no puedo por menos de recordar aquí la expresión decepcionada y sinceramente apenada de un político, que hubo de reconocer, en tertulia de amigos que se trataba de esta cuestión, que él no había recibido «todavía» ningún anónimo! Si, bien mirado, la injuria y la calumnia son, para quien interviene en la cosa pública, harto más halagüeñas que el aplauso: el aplauso proviene siempre de los adictos, y es muchas veces fruto obligado de la conveniencia; en cambio, el improperio, la calumnia, son siempre un homenaje rendido por los enemigos.

Las reacciones a que obedece esta clase de epístolas, sus «causas», no son tan difíciles de averiguar cual pudiera suponerse. Descartemos ante todo, entre sus posibles autores, a gentes de personalidad definida, a personas de cierto relieve; por muy enemigo que sea el enemigo, no emplea tales armas si tiene a mano otras que le permitan contender en terreno más elevado. Des-

cartemos asimismo a aquellas gentes que, aun militando en el campo más distante y opuesto, tienen para consigo mismas un respeto que les obliga a respetar espontáneamente a las demás: no respetan las ideas ajenas tan sólo aquellos que no están seguros, en todo momento, de que las suyas sean respetables. Y, ya queda un círculo harto reducido. Tan reducido, que, si se limita, nos atreveríamos a decir que exclusivamente, a esa única reacción: «impotencia».

Del epistolario de Bjoson, existe una frase que podría considerarse como la definición de lo que hoy nos ocupa: a su hija, a la sazón estudiante en París, escribible Bjoson que se cuidara de reunirse con gentes que le fueran moralmente inferiores, porque, no pudiendo elevarse hasta ella procuraría fatalmente rebajarla hasta su propia baja. El autor del anónimo—anónimo, aunque vaya firmado—injuriado, obedece a ese deseo irresistible de rebajar a la persona hasta cuyo nivel sabe que no podrá elevarse jamás. «Pollos bien», que nunca serán hombres; beatas agradas en su soltería; mujeres que se creen virtuosas porque su falta de atractivos físicos ha sido guardiana inflexible de su virtud; despechados ante un régimen que ha trastocado los valores que constituían el mundillo en que se movían, sin que tuvieran fuerza ni valor para levantarse abiertamente contra este trastocamiento; «minus habens» de todas clases, incapaces de comprender, en su misera mezquindad, que no sean mezzquinos todos los móviles de otros; para todos, el anónimo, la injuria, la difamación, es una válvula de escape. La válvula de escape de su bilis, sin la cual se les reventaría la bolsa de la hiel y les haría estallar como un triquitraque. Y el decir que entre ellos las mujeres constituyen el mayor número, no es pecar de antifeminista, sino, antes bien, reconocer todo el dolor, toda la amargura de tantas y tantas vidas de mujeres inutilizadas, para todo cuanto no sea la envidia o el despecho, por unas costumbres que hasta ahora alejaron a las mujeres, insatisfechas en sus aspiraciones íntimas, de toda aspiración noble, de la misma realidad de la vida.

Ahora bien: lo más importante en esta clase de misivas, es algo en lo cual de seguro no piensan nunca los que las envían: el pedestal que inevitablemente elevan a quienes las reciben. Ya hemos hablado de ese como «autopedestal» que se eleva a sí mismo quien se siente objeto de la enemistad de los adversarios políticos; en cuanto esta enemistad adquiere ciertas proporciones en la vileza, adquiere a la vez categoría de persecución, y todo perseguido aparece siempre ante los suyos nimbado, sino con la aureola del martirio, al menos con un fulgor que le destaca en lugar preferente.

¿Piensan en esto los que entretienen sus ocios en enviar anónimos, generalmente redactados con bastante mal gusto? Seguramente no. Si no temiéramos pecar de excesiva petulancia, diríamos que «afortunadamente». Que, al fin y al cabo, la injuria y la calumnia son una de las formas de la popularidad, y el hombre o la mujer que actúan públicamente, cuando no sienten en torno suyo ese halago directo de la popularidad, sienten que el público, que «su» público se retira de ellos o que «les retira», que viene a ser lo mismo. Que no en balde pueden compararse ciertos aspectos de la lucha política con los de las corridas de toros. La injuria también es un premio, y un premio que como todas las recompensas dignas de consideración, no está al alcance de cualquiera.

MARGARITA NELKEN

NUEVO H. DEL COMERCIO
San Andrés, 23, pral.
Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

¿Pueden ser los curas educadores?

Vamos a ver, amigo mío; discutamos las cosas sin pasión. quiero decir sin cerrar los ojos ni los oídos. Es verdad que lo religioso, en la estimativa universal de hoy, es un valor de muy alta jerarquía y que a nadie, a nadie le podamos tolerar que lo destruya. Es verdad. Y menos que a nadie al Estado. El Estado es una manera de organizar a los hombres para servir mejor a la vida. El Estado «quiere» que la vida de cada uno y la de todos sea más rica cada vez y vemos claramente lo mucho que se empobrecería si le cortáramos al hombre, de un hachazo, la comunicación con la Divinidad. No le consentiremos al Estado que destruya el sentimiento religioso.

Sin embargo, no podemos nosotros olvidar una cosa. Que el Estado, tan pronto como se constituye, cobra realidad, individualidad, naturaleza, y que lo que en él de veras manda es el instinto de conservación. De manera mucho más imperativa y absoluta que en ti o en mí, porque es más pura naturaleza que tú o yo. No es que ello sea justo o injusto, bueno ni malo; es que es así. A cambio de conservarse, de vivir, todo le es lícito al Estado.

Pero nosotros negamos esta oposición; lo que decimos es que no daña a la vida del Estado el sentimiento religioso de los individuos y de las colectividades. Y como no hay daño para nadie y sí provecho para todos, de lo que se trata es de mantener lo religioso en lozanía. Y enseguida reconocemos nosotros, tú y yo, la posibilidad de que los hombres se comuniquen con Dios desde una cualquiera de los dogmas, y hasta admitimos que haya conductas religiosamente informadas sin dogma. Y entonces, ¿no le parece que de lo que se trata es de salvaguardar el pensamiento religioso en general, no esté ni el otro sentimiento?

Claro que esto no lo dice el creyente. El católico está convencido de que en su dogma está la verdad, toda la verdad; de la misma manera que los fieles de todas las otras religiones. Y, quien sabe, es posible que toda la verdad esté en una, o repartida en varias. Por esta posibilidad todos los dogmas tienen derecho perfectísimo a presentar batalla en las conciencias y a ganarla. De lo que se trata ahora pues, es de ofrecerles campo libre con armas iguales.

«Es que en España somos todos católicos o lo somos la inmensa mayoría. ¿Por qué no ha de ser el Estado expresión de la voluntad de la mayoría?»
Dejemos eso de la protección de las

minorías, que suena a cosa retórica y artificial. Es que los católicos que quieren Estado confesional no son mayoría. Si lo fueran, ¿quién les habría quitado el Poder? porque no lo eran la República se proclamó laica y lo es desde el primer día. No es que se les haya quitado nada a los católicos: es que lo habían perdido y no lo habían notado. Luchando están y se les dará, claro, todo lo que reconquisten. Y esto de que luchen a nadie les parece mal.

Entre lo que habían perdido, sin darse cuenta, y esto no en España, sino en el mundo, y no los católicos, sino los fieles de todos los dogmas, es el derecho a educar a la juventud. No, no es el derecho a enseñar lo que han perdido, los curas pueden seguir enseñando el catecismo y acaso también Matemáticas, Química o Geografía descriptiva. Lo que han perdido es el derecho a formar hombres y ciudadanos. A un cura se le podía confiar la educación de un muchacho en el siglo XIII y no se le puede confiar en el siglo XX. Sencillamente porque hoy el principio universal educativo es no prejuzgar y el cura le prejuzga todo. Nadie tiene la culpa de su anacronismo. Hoy lo primero es lo humano, y lo ciudadano inmediatamente. ¿Y qué culpa tenemos nosotros de que se jerarquicen así las cosas? Tampoco la tenemos de haber llegado a esto con tanto retraso. Acaso pronto se jerarquicen de otra manera los valores y tendrán que aguantarse los liberales. Hoy se le exige al educador justamente lo que no puede dar en manera alguna un cura. Salvo la traición, que no es, nunca, estimable.

Y aquello que decíamos antes del instinto de conservación. El Estado tiene ya naturaleza laica y es claro que quiere ciudadanos laicos, creyendo lo que les venga en gana creer. ¿Cómo ha de encargarse a los curas que se los hagan? ¿Cómo dar a la Iglesia la tarea de formarlos?

PABLO DE A. COBOS

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería, Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

PIDA SIEMPRE CHOCOLATES

TRIUNFO
SON LOS MEJORES

De venta en los establecimientos de Ultramarinos - - -

Higinio Merino
Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

DESDE HACE 37 AÑOS

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudir a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París). :: :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

CASA PRIETO
ULTRAMARINOS
FERIA, NUM. 22. ZAMORA

Pone en conocimiento del público que el día 8, festividad de LA PURISIMA, abrirá una Confitería y Pastelería, donde encontrará gran surtido en toda clase de Confitería y Pastelería. No dejen de visitar esta casa y se convencerán de sus exquisitas clases. Especialidades en Tartas, Rosquillas de Almendra y Bizcochos de caja.

CASA PRIETO

CONFERENCIA DE MADRUGADA

Se reúnen los diputados de las provincias castellanas

Se ha celebrado una reunión a la que han asistido los diputados de las provincias castellanas acordándose realizar gestiones cerca del ministro de Agricultura, encaminadas a que se atiendan a todas las provincias perjudicadas por los pedriscos e inundaciones sin hacer referencia a ninguna.

Ha quedado nombrada una Comisión facultándola para que gestione cerca del ministro de Obras Públicas la realización de un plan de obras análogas al ejecutado en otras provincias. También se facultó a la Comisión para que estudiara con el ministro de Agricultura una solución para el problema del mercado triguero.

La Comisión nombrada, dará en otra reunión cuenta de las gestiones realizadas.

A la celebrada hoy concurrieron todos los diputados de las provincias castellanas sin distinción de matices ofreciéndose a colaborar en beneficio de las provincias que representan.

Por la situación de los ferroviarios

El diputado don Diego Hidalgo, en nombre de la minoría radical, ha presentado a las Cortes un escrito diciendo que la mayoría de los obreros y empleados de ferrocarriles no consideraran satisfechas sus aspiraciones con la gratificación que les ha sido concedida del producto del aumento del tres por ciento sobre las tarifas.

Ante la necesidad de orillar este problema, el señor Hidalgo en su escrito propone a las Cortes que se indique al Gobierno la conveniencia de que se haga cargo de las aspiraciones del personal ferroviario considerando urgente la resolución de que se arbitre una fórmula que mejore la situación de este sector nacional.

Los radicales y el presupuesto de Guerra

En la reunión celebrada por el Comité ejecutivo del partido Radical, el ex-ministro señor Martínez Barrios dijo que había dado cuenta de todos los acuerdos de la minoría en relación con el presupuesto de Guerra así como de las aspiraciones del personal ferroviario.

Por la evasión de capitales

En la Audiencia se ha visto el recurso interpuesto contra el auto de procesamiento dictado contra el señor Alonso Coello de Portugal por el juez que instruye el sumario por la evasión de capitales.

La Sala dictó sentencia en el sentido de no haber lugar a tal recurso confirmando íntegramente el auto de procesamiento e imponiendo las costas al recurrente.

LA HUELGA DE SALAMANCA MEJORA

El gobernador y los periodistas

Salamanca.—El gobernador civil al recibir a los periodistas dijo que la huelga, por lo que afecta a la capital, puede considerarse solucionada, ya que ha decrecido notablemente la intensidad del movimiento.

A última hora el gobernador recibió nuevamente a los informadores haciéndoles notar que la situación ha mejorado notablemente. Solamente—agregó—se han producido ligeros incidentes en algunos pueblos de la provincia,

LA SESION DE AYER DEL CONGRESO

Se aprueba un proyecto de impuesto sobre la renta y se advierte que se celebran sesiones el sábado, domingo y lunes

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el señor Besteiro y asiste escaso número de diputados. Se entra seguidamente en el orden del día y se pone a discusión un proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre la renta.

AZAROLA consume un turno en contra de la totalidad. Manifiesta que, en su opinión, los salarios no pueden contribuir con el mismo porcentaje que las rentas, encontrando por esto poca equidad en el impuesto. Cree que la solución estriba en buscar una proporcionalidad que no puede hallarse operando sobre las ganancias, pues con el sistema propuesto se grava indistintamente a los rendimientos del capital y a las que son producto del trabajo. Encuentra tímido el proyecto e impropio de una época de gobierno revolucionario. Dice que se da la paradoja con su intervención de consumir un turno en contra del dictamen y votar en cambio a su favor.

Creo—concluye diciendo—que con este dictamen no se hace justicia al pueblo.

NEGRIN, por la Comisión, dice que ésta contestará oportunamente a todos los que tienen pedida la palabra para consumir turno en contra en el debate absteniéndose de hacerlo en cada caso por razones de premura de tiempo.

MARRACO consume otro turno en contra. Manifiesta que la aplicación de la Ley tropezará irremisiblemente con las dificultades del sistema tributario actual y con las de la organización burocrática llamada ejecutable.

FRANCO (don Gabriel), contesta brevemente en nombre de la Comisión.

EL MINISTRO DE HACIENDA interviene haciendo notar que no existe discrepancia notable entre el criterio de la minoría radical expuesto por el señor Marraco y el proyecto de impuesto sobre la renta que se discute. Añade que le ha detenido a hacer la aplicación de escalas que propugna el señor Marraco, la imposibilidad que aquella representaría en la práctica.

Dice que otro inconveniente con que se ha tropezado es la aplicación del impuesto sobre el viejo sistema tributario. Si se quisiera hacer una explicación de escalas se crearían complicaciones casi insuperables.

Contestando al señor Azarola, manifiesta que no están equiparadas en el impuesto las rentas del trabajo y las procedentes del capital, que en una y otras se gravan a distintos porcentajes. Termina ofreciendo la seguridad de que con la práctica de este impuesto, se llegará a constituir una mayor justicia tributaria.

MARRACO rectifica brevemente sosteniendo sus argumentaciones.

AZAROLA, rectifica también diciendo que todas las rentas que crea la sociedad deben volver a la sociedad misma; pero que en cambio las del trabajo no deben volver a ella.

Se termina la discusión de la totalidad del proyecto pasándose a discutir el articulado.

Se aprueban por unanimidad los artículos primero y segundo.

ROYO VILLANOVA. Pide que el impuesto se aplique también a los extranjeros que residen en nuestro país y que tienen aquí intereses.

CORNIDE, por la Comisión manifiesta que la petición anterior ha sido tomada en consideración e incluida en el dictamen.

EL MINISTRO DE HACIENDA. Contesta al señor Royo expresando la necesidad de tener en cuenta los tributos que pueden pesar sobre los españoles residentes en el extranjero; dice que no sería justo ni tolerable que un Estado extranjero impusiera a los españoles residentes en su país una contribución superior a la que gravitara sobre los restantes ciudadanos.

ROYO VILLANOVA insiste. Manifiesta que su proposición la dictaba el deseo de dificultar que las riquezas nacionales estén en manos de los extranjeros. Entiende que esto no significa agresión.

Se aprueba este artículo y los si-

guientes hasta el quinto.

FATRAS defiende una enmienda que es aceptada por la Comisión incorporándose al dictamen.

Se aprueban los siguientes artículos hasta el diecisiete.

El mismo diputado defiende un voto particular al artículo dieciocho.

FRANCO (Gabriel), por la Comisión, lo rechaza; aunque diciendo que se recogerá el espíritu del mismo.

FATRAS insiste sosteniendo su apreciación y manteniendo el voto. Pide votación ordinaria y es rechazado.

Se aprueban los restantes artículos hasta el treinta y dos en el que se introducen algunas modificaciones de escasa importancia. Se aprueban también los siguientes hasta el treinta y siete.

FATRAS. Defiende un voto particular al artículo treinta y ocho que es rechazado por la Comisión, y queda aprobado definitivamente el proyecto de impuesto sobre la renta.

Se pone a discusión otro proyecto al que presenta una enmienda el señor Leizaola, que defiende brevemente Horns, La Comisión la acepta en parte y se aprueba el proyecto.

El presidente concede la palabra para ruegos y preguntas. Como ninguno de los diputados hace uso de esta facultad se suspende la sesión para reanudarla después.

Comienza nuevamente a las siete y media de la tarde. Se da lectura varios proyectos de ley que pasan a estudios de las Comisiones correspondientes.

JIMENEZ ASUA dirige un ruego al Gobierno para que solicite del presidente de la República del Perú la libertad del jefe del partido aprista, que se halla encarcelado.

Así se acuerda.

EL PRESIDENTE advierte a los señores diputados que deben suspender sus viajes a las provincias respectivas en la semana actual, por celebrarse sesión en el Parlamento el sábado, domingo y lunes.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos.

y la detención de los coches de línea que afluyen a la capital.

En algunos pueblos se han reintegrado al trabajo los huelguistas.

En la capital los huelguistas apedrearon por la tarde un comercio rompiendo las lunas de los escaparates.

En Macotera se producen incidentes

En Macotera se han producido algunos incidentes, advirtiéndose alguna efervescencia entre el vecindario. Un grupo de obreros celebró una manifestación de protesta contra el elemento patronal.

Por su parte los patronos celebraron una reunión acordando formar un frente para prestar su ayuda a la guardia civil. Con motivo de esta reunión, se produjeron ligeras colisiones. Por la tarde volvieron a formarse manifestaciones pretendiendo disolverlas la fuerza armada entablándose un tiroteo entre las fuerzas de la benemérita y los obreros, a consecuencia del cual resultaron un huelguista muerto y tres heridos, incluso una mujer grave.

La guardia civil procedió a la deten-

ción de siete sujetos de los que más se habían distinguido en las protestas, consiguiendo que se apaciguaran los ánimos.

Se ha sabido posteriormente en la capital, que el individuo que resultó muerto en la contienda era el sereno municipal.

Una reunión de abogados

En el Ateneo han celebrado una reunión los abogados que publicaron la nota de protesta contra la actuación del Colegio de Madrid.

Presidió el señor Fernández Clérigo, y el señor Jimenez Asua manifiesta que ha recibido una carta firmada por el diputado del quinto colegio diciéndole que habiendo visto su firma entre las de los otros firmantes de la nota en cuestión, le rogaba la aclaración de si había sido sorprendida su buena fé. El señor Jimenez Asua contestó inmediatamente que lo había hecho conscientemente.

El señor Serrano Batanero propuso que todos procedieran en igual forma. Se promovieron amplias discusiones acordándose por fin la conducta que habían de seguir en lo sucesivo.

El señor Bujeda protestó de la clasificación de cuotas que se ha hecho en el Colegio de Abogados proponiendo que se pida a los poderes públicos el libre ejercicio de la profesión.

Se nombró una Comisión que se encargó de redactar la contestación que ha de dirigirse al Colegio. Dicha Comisión redactará también la instancia que ha de dirigirse al Gobierno solicitando el libre ejercicio de la profesión de acuerdo con la proposición del señor Bujeda.

En Gijón se restablece la normalidad

Declaraciones del gobernador

Gijón.—El gobernador al recibir a los periodistas dijo que se habían recibido noticias de Candas en las que se asegura estar ya normalizada la situación, habiéndose reanudado el trabajo sin que se produjeran incidentes.

Dijo que la tripulación de los barcos pesqueros han acudido también al trabajo, habiendo salido a efectuar normalmente las faenas de pesca.

De los distintos pueblos de la provincia—continúa—se han recibido noticias

asegurando que han quedado totalmente resueltos los conflictos planteados.

Los obreros dan por terminado el conflicto

En el teatro Campoamor se celebró una asamblea a la que concurrieron millares de obreros huelguistas.

Predominó el criterio, por parte del Sindicato, de dar por terminado el conflicto recomendando la vuelta a la normalidad. Los elementos comunistas se opusieron a este criterio, interrumpiendo frecuentemente a los oradores y produciéndose con este motivo algunos incidentes.

A las siete de la tarde se acordó por mayoría aceptar la fórmula propuesta por los patronos, y volver a reanudar el trabajo.

En consecuencia el Gobernador ordenó que fueran puestos en libertad la mayoría de los detenidos con motivo de los sucesos últimamente desarrollados, quienes inmediatamente después de salir de la cárcel se dirigieron al teatro donde se estaba celebrando la asamblea donde fueron recibidos con gran entusiasmo.

Los huelguistas dijeron a sus compañeros, que todavía quedaban en la cárcel algunos detenidos quienes serían puestos en libertad bajo fianza por el carácter de los delitos que habían cometido.

La noticia causó gran júbilo, porque el conflicto originaba trastorno a la economía de la ciudad.

A pesar de que la orden cursada por la C. N. T. de que mañana se reanude el trabajo, fueron autorizados los obreros panaderos para que comenzaran a trabajar inmediatamente. También se autorizó la venta de pescados.

La Reforma agraria en marcha

En el Ministerio de Agricultura se ha reunido el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

El presidente dió cuenta de determinadas cuestiones hechas por el subdirector de Contabilidad ante la Comisión de presupuestos del Parlamento al objeto de lograr que se consigne en el presupuesto de Agricultura las cantidades precisas para el normal desenvolvimiento de todos los servicios afectos a la Dirección de Reforma Agraria y atender al pago de las obligaciones que la referida ley ocasiona, en la forma fijada por el Estado.

Seguidamente el subdirector hizo una exposición en términos jurídico-económicos de la forma en que está planteado el expediente de adquisición de una finca, aprobándose la proposición hecha por el orador.

Intervinieron después otros oradores que trataron diversos puntos afectos a esta cuestión.

Luego manifestó el presidente que el decreto de intensificación de cultivos intenta evitar las violencias y atender las justas demandas de los campesinos. Mañana se reunirá nuevamente.

Se abre expediente contra tres guardias de asalto

Bilbao.—El gobernador civil en una conversación con los periodistas, dijo que espera tener ultimado en breve el expediente incoado contra tres guardias de asalto por malos tratos a tres detenidos en el pueblo de Bermeo.

Seguidamente el expediente será elevado a la Dirección general de Seguridad para su resolución. El gobernador dijo que aunque estaba convencido de que no se podía mermar el principio de autoridad, tampoco podía consentirse que del concepto de ésta se hiciera un uso inmoderado.

Dr. Ruiz de la Cuesía

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

CHOCOLATES
SAN JOSE
DIENITICA 2. ZAMORA

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watto	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujias a 1'40	De 10 y 15 bujias a 1'60
" 40 " 2'30	" 25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 - ZAMORA